

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder:
0731-890972025

Tuluá, 28 de agosto de 2025

Señor
ISAÍAS GRISALES SALAZAR
C.C. No. 76.291.898
Sin dirección.

ASUNTO: Citación para notificar la Resolución 0730 No. 0731-10498 del 27 de agosto de 2025, "Por la cual se resuelve de fondo un proceso sancionatorio" Expediente 0731-039-002-057-2024.

La autoridad ambiental, en uso de sus facultades legales, se permite requerirlo para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicadas en la carrera 27A No. 42-432 de la ciudad de Tuluá, Valle, en donde se presta atención de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:30 p.m. a 05:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0730 No. 0731-10498 del 27 de agosto de 2025, "Por la cual se resuelve de fondo un proceso sancionatorio", proferida dentro del proceso sancionatorio ambiental que se adelanta en el expediente 0731-039-002-057-2024, por infracciones a la normatividad ambiental, trámite al cual usted se encuentra legalmente vinculado.

Para la práctica de la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación. Si vencido este término no se presenta, se procederá a efectuar la notificación por aviso, el cual se remitirá a la misma dirección a la que se envía el presente oficio.

Atentamente,

CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.
Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Centro Norte.
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Proyectó: Lina Marcela Uribe Villanueva - Contratista Gestión Ambiental en el Territorio.
Revisó: Abogado, Édinson Diosdado Ramírez - Profesional Especializado Apoyo Jurídico, DAR Centro Norte.

Archívese en: 0731-039-002-057-2024